

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1925/92 referente a la adscripción de la escribiente auxiliar del Juzgado Federal N° 1 de Córdoba, señora Patricia Isabel Broggi Garzon de Collomb, al Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) hasta el 9 de diciembre en los términos de la Resolución N° 1279/79, debiendo a su vencimiento reintegrarse a su lugar de origen.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN